

BASES DE CONVOCATORIA

SOLI DEO GLORIA 2027

Una convocatoria de la Pastoral UC en colaboración con académicos del Instituto de Música UC

La Pastoral UC, en colaboración con Académicos del Instituto de Música de la Pontificia Universidad Católica de Chile, convoca a compositores y compositoras a participar en la 15.^a edición del proyecto Soli Deo Gloria, iniciativa que busca promover la creación y difusión de música religiosa contemporánea como un espacio de encuentro entre fe, arte, cultura y universidad.

Soli Deo Gloria invita a crear obras musicales capaces de acompañar la experiencia de oración y contemplación, poniendo el talento artístico al servicio de una experiencia de encuentro con Dios.

Las obras seleccionadas serán preparadas e interpretadas por el Coro de Estudiantes UC, un elenco de excelente prestación técnica y artística, dirigido por Gerard Ramos, en el marco de una celebración vinculada a la solemnidad de Corpus Christi, que en 2027 se celebrará el jueves 27 de mayo.

1. SOBRE SOLI DEO GLORIA

Soli Deo Gloria —“solo a Dios la gloria”— nace del deseo de generar un espacio donde la creación musical contemporánea pueda encontrarse con la tradición y la experiencia de la fe cristiana.

El proyecto busca contribuir al desarrollo de un repertorio de música religiosa de calidad, promoviendo la creación de nuevas obras que puedan ser interpretadas no solo en el marco del proyecto, sino también en futuras celebraciones, espacios de oración y actividades culturales.

La iniciativa se desarrolla gracias a la colaboración entre la Pastoral UC, el Instituto de Música UC y distintos agentes vinculados a la música, la cultura y la Iglesia.

2. TEMA 2027: [CORPUS CHRISTI.docx](#)

La edición 2027 de Soli Deo Gloria estará dedicada a la solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo, Corpus Christi, celebración en la que la Iglesia Católica contempla y celebra de manera especial el misterio de la presencia real de Cristo en la Eucaristía.

La música tendrá como horizonte la experiencia de adoración, contemplación y encuentro con Cristo presente en la Eucaristía.

Las obras podrán inspirarse libremente en:

- La Eucaristía.
- La presencia real de Cristo.
- El misterio del Cuerpo y la Sangre de Cristo.
- La Última Cena.
- La adoración eucarística.
- El encuentro personal y comunitario con Cristo.
- La entrega y el amor de Dios.
- Textos bíblicos, litúrgicos o de tradición cristiana vinculados con el misterio eucarístico.

Se valorará especialmente que las obras sean capaces de generar un espacio de recogimiento, contemplación y oración, considerando el contexto religioso en el que serán interpretadas.

Los postulantes podrán utilizar textos en latín o lenguas vernáculas, siempre que estos sean pertinentes al carácter religioso y litúrgico de la convocatoria.

3. ¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR?

La convocatoria está dirigida a:

- Estudiantes de composición y música de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Estudiantes de composición y música de otras universidades chilenas.
- Estudiantes de instituciones de educación superior extranjeras.
- Compositores y compositoras profesionales.
- Compositores y compositoras amateur.

La convocatoria está abierta tanto a personas creyentes como a quienes no profesen una fe religiosa. Sin embargo, quienes participen deberán comprender y respetar el carácter religioso y eucarístico del proyecto y del espacio en que las obras serán interpretadas.

4. ¿QUÉ OBRA PUEDO PRESENTAR?

Cada postulante podrá presentar una o más obras que cumplan con los requisitos establecidos en estas bases.

Las obras deberán:

- Ser originales e inéditas.
- Haber sido creadas por quien realiza la postulación.
- No haber sido interpretadas públicamente con anterioridad.
- Tener una duración mínima de 5 minutos y máxima de 10 minutos.
- Estar compuestas para interpretación coral.

Las obras podrán incorporar:

- Coro mixto.
- Divisi.
- Partes solistas.

No se admitirán obras que requieran medios electroacústicos ni aquellas que impliquen desplazamientos espaciales de los intérpretes durante su ejecución.

5 . POSTULACIÓN

La postulación deberá realizarse mediante el formulario oficial disponible en:

Pastoral UC – Soli Deo Gloria <https://pastoral.uc.cl/proyectos/soli-deo-gloria/>

Cada postulante deberá entregar obligatoriamente:

6.1 Partitura

La partitura completa de la obra en formato PDF, debidamente identificada.

6.2 Maqueta de audio

- Se recomienda incluir una maqueta de audio que permita apreciar la propuesta sonora de la obra.
- La maqueta deberá entregarse en formato .mp3.
- La inclusión de la maqueta no reemplaza la entrega obligatoria de la partitura.

6.3 Información de la obra

El formulario solicitará información relativa a:

- Nombre de la obra.
- Duración aproximada.
- Instrumentación.

- Texto utilizado, si corresponde.
- Autor del texto.
- Breve descripción de la propuesta.
- Requerimientos particulares de interpretación.

Se recomienda que la descripción permita comprender qué busca expresar la obra y cómo se relaciona con el tema de la convocatoria.

7. REQUISITOS TÉCNICOS

Las obras postuladas deberán cumplir las siguientes condiciones:

- Ser originales e inéditas.
- No haber sido interpretadas públicamente antes de su selección.
- Tener una duración entre 5 y 10 minutos.
- Estar concebidas para interpretación coral.
- No utilizar medios electroacústicos.
- No requerir desplazamientos espaciales de los intérpretes.
- Presentarse en formato PDF.
- En caso de incluir maqueta, esta deberá entregarse en formato MP3.
- En caso de utilizar textos, melodías o fragmentos musicales protegidos por derechos de terceros, el postulante deberá contar con las autorizaciones correspondientes.
- Las obras seleccionadas deberán incorporar en su partitura la siguiente mención:
- “Esta obra fue elaborada en el marco del proyecto Soli Deo Gloria 2027 de la Pontificia Universidad Católica de Chile”.

8. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Las obras serán evaluadas por una comisión integrada por representantes de la Pastoral UC, académicos/as del Instituto de Música UC e intérpretes vinculados al proyecto.

La evaluación considerará especialmente los siguientes criterios:

8.1 Pertinencia temática: Relación de la obra con el misterio de la Eucaristía, Corpus Christi y/o el horizonte espiritual propuesto por la convocatoria.

8.2 Calidad artística: Calidad musical, originalidad, riqueza de la propuesta, claridad de las ideas y coherencia estética.

8.3 Pertinencia para el contexto de oración: Capacidad de la obra para contribuir a un espacio de contemplación, recogimiento, oración y encuentro con Dios.

8.4 Factibilidad interpretativa: Correspondencia entre las exigencias técnicas de la obra y las posibilidades del elenco disponible.

8.5 Propuesta global: Coherencia entre el texto —cuando corresponda—, la propuesta musical y el sentido espiritual de la obra.

No se busca únicamente una obra musicalmente compleja, sino una propuesta artística capaz de dialogar con la experiencia religiosa para la cual ha sido creada.

9. CALENDARIO

Para esta edición se busca ampliar significativamente el tiempo disponible para la creación y preparación de las obras.

Hito	Fecha
Lanzamiento de la convocatoria	05 de octubre de 2026
Cierre de postulaciones	30 de diciembre de 2026
Evaluación de las obras	Enero de 2027
Publicación de resultados	29 de enero de 2027
Preparación y ensayos	marzo – mayo de 2027
Presentación Soli Deo Gloria 2027	27 de mayo de 2027

***El lugar y horario del Concierto de Adoración Eucarística serán confirmados junto con la publicación de resultados.*

10. DIFUSIÓN Y REGISTRO

Soli Deo Gloria busca contribuir a la creación de un repertorio musical que pueda proyectarse más allá de la actividad puntual.

Por ello, la organización podrá realizar registros fotográficos, audiovisuales y sonoros de los ensayos y de la presentación de las obras seleccionadas.

Estos registros podrán utilizarse con fines:

- Académicos.
- Pastorales.
- Culturales.
- Institucionales.
- De difusión del proyecto.

Los registros podrán difundirse a través de los canales institucionales de la Pontificia Universidad Católica de Chile y de las instituciones colaboradoras.

Los compositores y compositoras seleccionados tendrán acceso al material disponible de sus obras para utilizarlo en sus propios portafolios y medios de difusión, realizando las menciones correspondientes al proyecto Soli Deo Gloria y a la Pontificia Universidad Católica de Chile.

11. PROYECCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras seleccionadas podrán quedar disponibles para futuras interpretaciones en actividades religiosas, pastorales, académicas o culturales de la Pontificia Universidad Católica de Chile y/o de instituciones colaboradoras.

Toda interpretación deberá reconocer adecuadamente la autoría de la obra.

La participación en la convocatoria no implica una cesión de los derechos de autor sobre la composición.

La postulación supone la autorización para que la Pontificia Universidad Católica de Chile pueda realizar y difundir registros de la interpretación de la obra en el contexto del proyecto, de acuerdo con lo señalado en estas bases.

12. DERECHOS DE AUTOR

Los postulantes serán responsables de garantizar que las obras presentadas sean de su autoría y que cuentan con las autorizaciones necesarias respecto de cualquier material perteneciente a terceros.

En caso de incorporar fragmentos musicales, melodías, textos u otros elementos protegidos por derechos de autor, deberán contar con las autorizaciones correspondientes conforme a la legislación chilena vigente.

La Pontificia Universidad Católica de Chile no será responsable por eventuales infracciones a la legislación sobre propiedad intelectual derivadas del material presentado por los postulantes.

La participación en la convocatoria supone la aceptación de las presentes bases y de las autorizaciones contempladas en ellas.

13. CONTACTO

Durante el proceso de postulación y preparación de las obras, los participantes podrán comunicarse con el equipo de Soli Deo Gloria para resolver dudas relativas a:



- La convocatoria.
- Los criterios artísticos.
- Los criterios religiosos.
- Las características de la interpretación.
- Los aspectos técnicos de las obras.

Correo: pastoraluniversitaria@uc.cl

Soli Deo Gloria busca que la creación musical pueda convertirse en un espacio de encuentro.

Soli Deo Gloria 2027

Solo a Dios la gloria.